

A stylized world map in shades of blue, with dashed lines and small circles indicating global connections. The map is centered in the upper half of the image.

CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN TURISMO: CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL UNIVERSITARIO

CURSO DE FORMACIÓN DOCENTE EN TURISMO: CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL UNIVERSITARIO.

INTRODUCCIÓN

La articulación interministerial entre el **Ministerio de Educación** y el **Ministerio de Turismo** ha permitido aunar sus esfuerzos para la implementación de políticas públicas de mejora de la calidad educativa en turismo.

En cuanto al **Ministerio de Turismo**, cabe mencionar que la Dirección Nacional de Calidad, dependiente de la Subsecretaría de Calidad Turística, ha desarrollado el Plan Nacional de Calidad. El cual cuenta con estándares de mejora para destinos y productos turísticos y para la calidad de las personas, recalificando la formación laboral y las competencias. En este sentido, la Dirección de Formación realiza acciones de capacitación de los recursos humanos tendientes al desarrollo de un turismo sustentable con resguardo del patrimonio natural y cultural en el ámbito federal. Acciones que resultan clave para la política turística argentina que se orienta hacia una verdadera cultura de la calidad. A su vez, la gestión de redes en todo el territorio es fundamental. Contribuye en los procesos de construcción, difusión, acceso y divulgación del conocimiento, y en la ampliación de los canales de participación entre diversos actores vinculados a la actividad. De esta manera, en el año 2004 se creó la Red Federal de Coordinadores de Capacitación y Educación integrada por referentes de organismos provinciales de turismo. Y en el año 2011 surge una nueva red, de características académicas: la Red Nacional de Educación Mintur¹, Red Educatur en adelante. La Red Educatur es una comunidad abierta y colaborativa de educación vinculada al turismo, que tiene entre sus

¹ La Red Educatur se encuentra expresada en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2020, Págs. 151 y 158 a 161. y 194). Y su marco normativo se asienta en los principios y objetivos de la Ley Nacional de Turismo N° 27.997, art. 1, art. 7 inc. j y art. 8 inc. p.

objetivos la gestión del conocimiento en turismo a partir de trabajar en la construcción de una agenda temas para la mejora de la formación de los futuros profesionales de turismo². Cuenta con más de 500 miembros adheridos a la fecha. En la Red Educatur se identifican problemáticas vinculadas a la educación en el nivel superior en turismo y los diagnósticos realizados en el marco de la Red ha posibilitado visibilizar necesidades del sector académico y asumir compromisos entre los actores, instituciones y organismos vinculados al desarrollo de la actividad.

De esta manera, y teniendo como base un **Convenio Marco** de colaboración (Convenio ME N° 1203/11) entre el **Ministerio de Educación** y el **Ministerio de Turismo** se iniciaron desde el año 2012 acciones conjuntas y una serie de mesas de trabajo para la mejora de la formación en turismo, de la cual surgió el proyecto de calidad educativa para la mejora de la formación de Técnicos y Licenciados en Turismo, realizado entre ambos Ministerios. Este proyecto implicó la elaboración de la publicación *“Lineamientos para la mejora de la formación de los recursos humanos en turismo”*³, producido por un equipo de trabajo federal y representativo del sector académico en turismo. Con el propósito de aportar a los debates para la creación y actualización de diseños curriculares de las propuestas de formación en turismo.

En continuidad con las acciones mencionadas, surge el “Curso de formación docente en Turismo: calidad educativa en el nivel universitario”, que se propone contribuir al fortalecimiento de la formación docente, en tanto constituye una dimensión prioritaria de la calidad universitaria.

² La Red Educatur se reúne anualmente de manera presencial y además posee un espacio virtual de participación y debate, que se encuentra en el Campus Mintur. Sitio Web: <http://campus.turismo.gov.ar/>

Para acceder a mayor información y/o adherirse a la Red, acceda al Portal Educatur. Sitio web: <http://educatur.gob.ar/red-nacional-de-educacion-mintur/#sthash.zSSCezYQ.dpbs>

³ El documento Lineamientos para la mejora de la formación de los recursos humanos en turismo se encuentra disponible en el Repositorio Digital Repotur. Acceda a su descarga a través del siguiente link: <http://www.repotur.gov.ar/handle/123456789/3752>

FUNDAMENTACIÓN

El presente espacio se diseña con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las estrategias docentes puestas en juego durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Se considera al equipo docente de la carrera como protagonistas claves del diseño del proceso formativo, entendiendo la enseñanza y la evaluación como parte esencial del camino.

Entendiendo que el tránsito hacia una educación superior inclusiva es posible y deseable en el ámbito del aula. Centrar la mirada en la enseñanza, nos sitúa en los espacios y en los tiempos del aula, favoreciendo el trabajo con todos y desde todos. La referencia al aula es en un sentido amplio, entendiendo al espacio en el que transcurre el proceso de enseñanza y de aprendizaje, un laboratorio, un taller, al aire libre, en un auditorium, en la virtualidad, entre otros espacios que se constituyen en ambientes enriquecidos y con alta disposición tecnológica.

El marco de la educación inclusiva sitúa a los profesores en la comprensión acerca de la importancia de diagnosticar la situación de partida del alumnado, identificando las potencialidades y las falencias y ajustando las propuestas de enseñanza al alumnado real.

En el documento “Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en Turismo” diseñado conjuntamente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Turismo de la Nación se plantean tres interrogantes que orientan el trabajo articulado y reflexivo de los equipos técnicos:

- ¿Qué es lo que realmente importa que los futuros licenciados y técnicos en Turismo comprendan del campo disciplinar?
- ¿Qué tipo de experiencias debería transitar un futuro licenciado y un técnico en Turismo durante su formación para que alcance la comprensión deseada?
- ¿Cómo sabemos, tanto los formadores de profesionales en Turismo como los estudiantes, que están construyendo comprensión?

Estas preguntas constituyen el puntapié inicial al momento de comenzar a diseñar un espacio de fortalecimiento de los saberes y las prácticas del profesorado, trabajar con los equipos docentes que forman a los futuros profesionales es la clave para la mejora de los perfiles que transitan por la universidad para luego desempeñarse en el sector del Turismo en un país federal.

Considerando la potencialidad de las preguntas, se destaca el aporte de Perkins, D. (2012) cuando interroga acerca de *¿Qué visión de la enseñanza, a nivel de la universidad, queremos para el siglo XXI?... Situándonos en el contexto que nos convoca podríamos preguntarnos ¿Qué visión de la enseñanza, a nivel de la universidad, queremos para el siglo XXI en la formación de los futuros profesionales del Turismo?*

Perkins (2012) nos invita a reflexionar sobre las diferencias existentes entre tres términos: información, conocimiento y sabiduría, en el texto indaga acerca de si *“Es posible diseñar estrategias de enseñanza que inicien a los estudiantes en el camino de la sabiduría.”* Destacando que *“No es el hecho de tener conocimiento lo que determina la comprensión, sino lo que se puede hacer con ese conocimiento.”*

Afirma De Miguel (2006) *Los escenarios y las metodologías de enseñanza universitarias deben experimentar un cambio sensible (...) Los programas de formación deberán centrarse en que el alumno adquiera un conjunto de competencias genéricas que le aporten los conocimientos y habilidades básicas para la vida social y unas competencias específicas que le permitan su integración en un sector laboral específico.*

Desde una perspectiva normativa encontramos que la Ley de Educación Superior⁴ establece entre los deberes de los docentes el de “participar en la vida de la institución, cumpliendo con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio” (art. 12), define que entre los alcances de la autonomía universitaria

⁴ Argentina Ley 24521/95

las universidades tienen las siguientes atribuciones: “Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad” (art. 29) y claramente señala que las funciones sustantivas de las universidades son: docencia, investigación y extensión (art. 44).

Por lo tanto, en relación a la enseñanza universitaria, es necesario garantizar el aprendizaje de los alumnos, pero también la formación y capacitación de los docentes que acompañen dicho aprendizaje, quienes en la elaboración de sus propuestas pedagógicas, incluyan diversas actividades entre las que se incluyan trabajos de investigación y propuestas de trabajos de extensión. En particular para las carreras de turismo, existe otro componente esencial en la formación de profesionales, y que son los viajes de estudio a los diferentes destinos turísticos.

El sistema de Educación Superior Universitario, debe por lo tanto trabajar para articular adecuadamente estas funciones, ya que ellas se constituyen en la esencia misma de los procesos que definen la naturaleza de las universidades y justifican su esencia en la sociedad, en tanto que ésta demanda de la Academia mayor participación en los hechos sociales.

La proyección social, función que cumple la Universidad con el medio externo, se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen sus experiencias y saberes con los del entorno. Por lo señalado, es deseable que investigación y la extensión estén unidas a la docencia, involucrando docentes y estudiantes en la generación de conocimientos que puedan ser difundidos y aplicados no sólo para transformar la acción del aula, sino para propiciar cambios en los contextos extrainstitucionales.

Desde esta perspectiva es esperable un curriculum integrador como proyecto educativo estratégico, donde se relacionen la docencia, la investigación y la extensión, a fin de responder a los requerimientos del aula y la sociedad.



Se trata por un lado entonces, de actualizar a los profesores para que logren diseñar propuestas que formen estudiantes autónomos y comprometidos con la sociedad, tal como señala Rué, J. el desafío consiste en posibilitar el aprendizaje autónomo en la educación superior a través de un conjunto de estrategias de enseñanza innovadoras e inclusivas y por el otro, siguiendo a Huergo de

“(...) abrir microespacios de compromiso social universitario, a través de la selección de trayectorias formativas (docentes, de investigación y de extensión), e inscribir micro-prácticas que hagan efectiva la construcción de ese compromiso... [Lo cual] contribuye a desplazar el compromiso social de la Universidad desde posiciones meramente discursivas, hacia construcciones prácticas relacionadas con esa línea de formación del compromiso social, tanto institucional como del sujeto universitario (docente y alumno) que posibiliten.....la conexión de las aulas con la sociedad y sus sujetos” (Huergo, 2006).

PROPÓSITOS

QUE LOS CURSANTES LOGREN:

- Identificar las principales estrategias de enseñanza activa que favorecen el estudio autónomo y los aprendizajes de calidad.
- Reconocer el rol de la investigación y la extensión en el proceso formativo
- Diseñar recursos e instrumentos de evaluación auténtica coherentes con las metodologías de enseñanza implementadas.
- Valorizar la auto evaluación como herramienta para la mejora continua
- Reflexionar sobre las decisiones asumidas durante el diseño, ejecución y evaluación del proceso formativo
- Reflexionar sobre la necesidad de generar conocimiento en el campo disciplinar del turismo a través de prácticas de investigación y extensión

y la importancia de que este conocimiento sea transferido a los alumno y a la sociedad.

- Diseñar un plan de clase que contemple y articule los principales componentes del proceso

CONTENIDOS

MÓDULO I:

Bloque I: *El fortalecimiento de la función docencia como estrategia de Calidad para el Sistema Universitario y el Sistema Turístico*

- El modelo de desarrollo turístico nacional, la formación de profesionales y la calidad de los servicios turísticos.
- El lugar de la capacitación y formación en el PFETS
- La calidad universitaria, evolución del concepto desde la sanción de la LES Programas de mejora y apoyo a las carreras.

Bloque II: *“Aproximaciones acerca de las estrategias centradas en la enseñanza activa. Sus potencialidades en el escenario de la Educación Superior”*

- Estrategias de enseñanza: Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje Basado en Problemas. Aprendizaje por proyectos.
- Qué se espera de los estudiantes en el aula universitaria. Qué habilidades del pensamiento se incentivan. Qué se espera de los profesores universitarios.

MÓDULO II:

Bloque III: *“Evaluar en la Universidad”*

- ¿Cuál es el sentido de la evaluación? ¿En qué momento del proceso evaluamos? ¿A quién / quiénes evaluamos? La evaluación como proceso. Decisiones involucradas en el diseño de programas de evaluación. El régimen académico

como marco de las decisiones acerca de la evaluación. Determinación de los propósitos de la evaluación. Articulación entre las diferentes instancias: diagnóstica, formativa y sumativa. Quienes evalúan: autoevaluación, heteroevaluación, co-evaluación.

Bloque IV: “Planificación de la secuencia formativa”

- Diseño del plan de clases: Momentos de la clase. Diseño y producción de recursos didácticos (impresos y multimediales). Diseño de instrumentos de seguimiento y evaluación. Registros de las experiencias de aprendizaje y de enseñanza: Relevancia y potencialidades.

MÓDULO III:

Bloque V: “La universidad y la generación de conocimiento”

- El rol de la universidad en la generación de conocimiento. Investigación aplicada al Turismo e Investigación Educativa. Agenda de temas prioritarios (para el sector público, privado y académico). Contribución al desarrollo y solución de problemáticas regionales. La formulación del proyecto de investigación. Gestión de la información y el conocimiento en turismo. Repositorios digitales con producción académica y bases de datos relevantes en el proceso de investigación.

Bloque VI: “La función extensión y su integración a función docencia”

- Las dimensiones de la Extensión Universitaria: Transferencia y la Vinculación Tecnológica. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como estrategia de extensión: temáticas. Fortalecimiento de los destinos turísticos a través de la transferencia de capacidades y conocimientos. La formulación e implementación de programas y proyectos. Estrategias de intervención. Estudio de Casos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se proponen módulos de formación centrados en la modalidad de seminario – taller.

En cada módulo de formación se aborda la temática específica, se diseñan instrumentos y recursos didácticos que modelizan alternativas para el enriquecimiento de la práctica docente en el ámbito de la educación superior.

Cada módulo consta de un apartado con lecturas sugeridas, propuestas de tareas individuales y otras de carácter grupal.

Se ofrecen foros de consulta y resolución de dudas que posibilitarán la orientación continua del trabajo.

Los encuentros contarán con el apoyo de una plataforma virtual que permitirá extender el trabajo en la virtualidad bajo la modalidad e-learning.

Al finalizar el curso los profesores dispondrán de un portafolio de instrumentos y recursos didácticos como piedra inaugural, a medida que el curso se extienda a las distintas jurisdicciones del país, el portafolio irá enriqueciéndose con los aportes de todos y constituirá una valiosa producción colaborativa que podrá publicarse para que continúe su camino.

LECTURAS SUGERIDAS

-  Ma. Luisa Sanz de Acedo Lizarraga (2010). Competencias cognitivas en Educación Superior. Madrid. Narcea.
-  Ana María Ezcurra. "Igualdad en educación superior" editado por la UNGS y CONADU. 2011
-  Steiman, J. Más didáctica en la educación superior. Miño y Dávila editores. Buenos Aires. 2008.

📖 Yañiz Álvarez de Eulate - Lourdes Villardón Gallardo - Universidad de Deusto - Bilbao - 2006

📖 (2005) Nuevas claves para la docencia universitaria.

WEBGRAFÍA

📖 ITEMS. Instituto Tecnológico de Monterrey. El ABP como técnica didáctica. 2005. Disponible en <http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/abp.pdf>

📖 Arceo Frida. Cognición situada: estrategias para el aprendizaje significativo. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15550207>

📖 Moreno Olivos, Tiburcio. La enseñanza universitaria: una tarea compleja. 2009. Revista de la Educación Superior, ANUIES. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602009000300007&script=sci_arttext

PERFIL DEL CANDIDATO A REALIZAR EL CURSO.

- Los candidatos a realizar el curso deberán desempeñarse como docentes de asignaturas de la Carrera de Turismo, en Universidades de Gestión Pública o Privada, cuyos títulos tengan validez nacional.
- Para hacer efectiva su inscripción deberán ser presentados por el Rector o Decano de la Facultad donde esté radicada la carrera.
- Se sugiere elegir aquellos perfiles que resulten estratégicos para derramar los alcances del curso al interior de las respectivas cátedras, como así también que sus funciones resulten decisorias en el proceso de armado de los Programas, como por ejemplo los Jefes de Cátedra.
- Asimismo es importante tener en consideración el lugar que las cátedras, a las que pertenecen los asistentes, ocupan en el currículum de la carrera. En este sentido pueden resultar claves las asignaturas que se encuentran al inicio y final de la carrera, como así también la alternancia entre asignaturas teóricas y teórico – prácticas.

CRONOGRAMA DE DICTADO DEL CURSO POR MÓDULO. INSCRIPCIÓN.

Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES)	Módulo I (2 días)	Módulo II (2 días)	Módulo III (2 días)
<p>CPRES COES: Comprende Gobierno de la Provincia de Córdoba; Gobierno de la Provincia de La Rioja; Gobierno de la Provincia de Mendoza; Gobierno de la Provincia de San Juan; Gobierno de la Provincia de San Luis.</p> <p>Sede: Universidad Nacional de San Luis.</p>	5 y 6 de Octubre del 2015	19 y 20 de Abril del 2016	17 y 18 de Mayo del 2016.
<p>CPRES Metropolitano y Bonaerense: Comprende Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.</p> <p>Sede: Ministerio de Educación de la Nación.</p>	4 y 5 de Noviembre del 2015.	5 y 6 de Abril del 2016	4 y 5 de Mayo del 2016.
<p>CPRES NOA: Comprende Gobierno de la Provincia de Salta; Gobierno de la Provincia de Jujuy; Gobierno de la Provincia de Catamarca; Gobierno de la Provincia del Estero; Gobierno de la Provincia de Tucumán.</p> <p>Sede: Universidad Nacional de Salta.</p>	10 y 11 de Mayo del 2016	14 y 15 de Junio del 2016.	12 y 13 de Julio del 2016.
<p>CPRES CES: Comprende Gobierno de la Provincia de Entre Ríos; Gobierno de la Provincia de Santa Fe.</p> <p>Sede: Universidad Nacional del Litoral.</p>	21 y 22 de Junio del 2016	19 y 20 de Julio del 2016.	23 y 24 de Agosto del 2016.
<p>CPRES NEA: Comprende Gobierno de la Provincia de Chaco; Gobierno de la Provincia de Corrientes; Gobierno de la Provincia de Formosa; Gobierno de la Provincia de Misiones.</p> <p>Sede: Universidad Nacional de Misiones.</p>	5 y 6 de Julio del 2016.	2 y 3 de Agosto del 2016.	6 y 7 de Septiembre del 2016.
<p>CPRES SUR: Comprende Gobierno de la Provincia de Chubut; Gobierno de la Provincia de La Pampa; Gobierno de la Provincia de Neuquén; Gobierno de la Provincia de Río Negro; Gobierno de la Provincia de Santa Cruz; Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.</p> <p>Sede: Ministerio de Educación de la Nación.</p>	16 y 17 de Agosto del 2016	13 y 14 de Septiembre del 2016.	18 y 19 de Octubre del 2016.

Fecha de Inscripción: todas las regiones (MET – BON - NOA – COES - CES – NEA – SUR) del 03 al 30 de Septiembre del 2015

Envío de la documentación: ficha de inscripción inicialada por el rector o decano, con la respectiva nota de elevación presentando a los candidatos. La misma debe remitirse por:

* Correo electrónico a spu-mintur@me.gov.ar

* Formato papel, con la documentación correspondiente a Pizzurno 935 2º Piso – Oficina 205 – Programa de Calidad Universitaria

Por consultas comunicarse al 011 41291000 interno 7343.

